



PIQUETE ► *Toda una horda de malandros en esa gestión, encabezada por el peor*

■ Fue director de Protección Civil, Noé Bretón Pérez

Exservidor de Cuernavaca, miembro de banda criminal

Es otro de los delincuentes incrustados en exnómina de Villalobos

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ ARCHIVOS, TRANSPARENCIA Y MEMORIA

La gobernadora Margarita González sostuvo un encuentro con el director general del Archivo General de la Nación y presidente del Consejo Nacional de Archivos, Carlos Enrique Ruiz, con el objetivo de avanzar en una agenda conjunta que impulse el desarrollo archivístico en la entidad, lo cual coadyuva a la transparencia y memoria institucional.

■ Lo advierte la Secretaría de Movilidad y Transporte

Los concesionarios del transporte van a revisión

El objetivo final es tener un padrón ordenado y que sea confiable

► 03

■ Están obligados a cumplir
con una resolución del TEPJF

Cambiarán Constitución estatal para elegir TUJPA

Justicia federal electoral detalla argumentos, tiempos y procedimientos

► 03

**Baja el delito
y se tienen relevantes
detenciones**

*Se ha golpeado a
las 4 bandas de
robacoches*

A pesar de que en Morelos operan al menos cuatro bandas dedicadas al robo de vehículos, este delito ha registrado una disminución en su incidencia gracias a los operativos coordinados con autoridades federales y de otras entidades. Así lo informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

► 04

**Una organización
civil solicitó abrir
el debate**

*En maternidad
subrogada analiza
Congreso legislar*

La diputada Melissa Montes de Oca, presidenta de la Comisión de Igualdad y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, informó que se ha comenzado a analizar la posibilidad de legislar en materia de maternidad subrogada, luego de que una organización civil solicitara formalmente abrir el debate. Según la legisladora, recientemente recibió el documento.

► 04

**Trabajadores de
la planta eran
frecuente clientela**

*Distribuidores
de autos, dañados
por caso Nissan*

Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores reconoció que el cierre de la planta automotriz Nissan en Morelos, previsto para el próximo año, generará afectaciones en el sector. Susana Cortés Nieto, gerente general de AMDA en la entidad, informó que con el cierre de la armadora japonesa se prevé una disminución en la venta de vehículos de entre 5 y 10 por ciento.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

**El dilema de
la seguridad**

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

El dilema de la seguridad

Es evidente que el tema tiene nervioso al gobierno y eso no ayuda a que la situación mejore

La inseguridad y la violencia son dificultades muy graves que aquejan a todo el país, se han acentuado en Morelos desde hace más de dos décadas, influyen en la percepción ciudadana sobre los gobiernos y marcan la narrativa del diálogo colectivo. El tema es delicado y provoca nerviosismo en los funcionarios al punto que hay momentos en los que cualquier referencia a la situación se considera un ataque y se asume como una traición. ¿Callar resuelve el problema?



El esfuerzo que hace el gobierno de Margarita González Saravia en materia de pacificación es loable y supera por mucho lo que hicieron los cuatro últimos mandatarios, para quienes el tema era argumento permanente de discurso, pero rara vez lograba su atención personal.

No es así ahora: la gobernadora encabeza casi todos los días las mesas de seguridad en donde participan los tres poderes del estado y representantes de los tres niveles de gobierno, la jefa está al pendiente en todo momento de la situación que guarda el estado en materia de seguridad y se involucra directamente en el trabajo que realiza el fiscal y el titular de la SSP. Sin ser experta, ni haber utilizado el tema como eje de su campaña, la dama actúa con más compromiso que sus antecesores.

El esfuerzo no es en vano, ni se trata solo de actos de buena voluntad: Miguel Ángel Urrutia es experto en la materia y está acompañado de un equipo de alto nivel que ha pasado de la reacción a la acción: de forma permanente realizan trabajos de inteligencia, investigan, identifican, detienen y ponen a disposición de las autoridades judiciales.

Lo mismo pasa del lado de Edgar Maldonado: su llegada cambió la dinámica de la dependencia porque a diferencia de su antecesor, el nuevo fiscal no llegó a hacer de la oficina un centro de negocios y acuerdos. Con él al frente se han multiplicado las detenciones y puestas a disposición, los cateos y las acciones para depurar la fiscalía. Evidentemente falta más que hacer en este último punto, pero dada la dinámica operativa y legal de la oficina, el tiempo es un factor que se debe considerar al momento de hacer cualquier cambio.

La dupla Urrutia / Maldonado es eficiente porque trabaja de manera coordinada y a diferencia del pasado reciente, donde los fiscales y los secretarios trabajan por separado y cotidianamente se ponían mutuamente piedras, hoy se trata de una labor en equipo que persigue los mismos objetivos y en donde no existe protagonismo de ninguna de las partes.

Pero el reto para el gobierno estatal va más allá de lo que hagan los funcionarios desde sus trincheras, porque más allá de cifras y datos estadísticos, el cambio en la percepción ciudadana sólo ocurrirá cuando sean las personas quienes comiencen a hablar de que hay mejoría.

No hablo de inventar remedios mágicos, sino de recurrir a un método probado: más que números se requiere cercanía con la

gente, participación ciudadana, presencia visible de las policías y una comunicación honesta. Para cambiar la percepción de inseguridad que hay en Morelos no basta con dar cifras, la clave está en conectar los esfuerzos de pacificación con la vida cotidiana de la gente.

Digámoslo de esta forma: para modificar la narrativa de inseguridad y violencia que prevalece en la entidad desde hace más de dos décadas se podría comenzar por cambiar el lenguaje y el tono del mensaje, evitando frases triunfalistas que se repiten en todos los gobiernos y que, en lugar de generar confianza inmediata, refieren las mismas viejas acciones de siempre.

Reconocer la realidad es fundamental para conectar con las personas, hay que aceptar que la gente tiene miedo y que se siente insegura; a partir de ahí se debe construir un discurso que enumere avances y logros con acciones concretas que apunten a un momento mejor para todos. Decir que estamos bien, mejor que antes, es lo mismo que han dicho los últimos cuatro gobernadores y la gente ya no lo cree.

Para hacer más aceptable la narrativa se podría recurrir a historias reales de ciudadanos que hablen por experiencia personal sobre mejoras en su colonia, en su calle o en su vida personal; si tomamos como base los muchos casos que las autoridades dicen haber resuelto, sin problema habrá alguien que se atreva a compartir su experiencia con los demás.

Luego están las señales generales que se perciben de manera inmediata por los ciudadanos, como el patrullaje a pie que hace muchos años no vemos, la presencia permanente de vehículos de seguridad en tareas de prevención, los retenes que hacen pensar que las autoridades están actuando y el rescate de espacios públicos a través de acciones de limpieza, iluminación y presencia policiaca.

Un tercer punto radica en evitar negar la percepción o tratar de combatirla solo con cifras; si la gente tiene miedo y se siente insegura, no importa lo que digan las autoridades, eso no va a cambiar su estado de ánimo ni su forma de pensar. Los mensajes de seguridad y los resultados deben ir más allá de la figura del funcionario: es común que los comunicados oficiales incluyan la fotografía del político en lugar de mostrar algo que refuerce los hechos; la narrativa en materia de seguridad debe centrarse en la gente y la policía, no en los servidores públicos de primer nivel, aunque estos anden en precampaña.

Las tareas de pacificación van más allá de armas y policías, no se trata simplemente de una guerra entre buenos y malos, para que la percepción cambie es imperativo involucrar a la sociedad, sensibilizar a la gente del trabajo que se hace y provocar que sean los propios ciudadanos quienes hablen de que las cosas están mejorando.

Para que ello suceda se necesita de mucho más que operativos, cateos y detenciones, se tiene que comunicar adecuadamente desde diferentes ángulos y formas, con contenido informativo oportuno, pero también con acciones físicas que visualmente hagan que la gente perciba trabajo y cercanía.

La estrategia debe moverse en la narrativa de que juntos estamos construyendo confianza y mejorando la seguridad, no en el mensaje repetitivo de que estamos me-

jor que antes solo porque gobierna alguien distinto.

Comunicar no es solo mandar boletines. Callar los hechos no cambia la realidad.

• posdata

Lo ocurrido el martes pasado en el marco de la marcha de las estudiantes normalistas de Amilcingo es interesante por la manera como se desarrollaron los hechos. Cada año las alumnas vienen a la capital a presentar un pliego petitorio y muchas veces las demandas se acompañan de reclamos que derivan en violencia. La de este año tenía todos los ingredientes para acabar mal: maltrato a las alumnas, intervención perversa del SNTE y un alto grado de maltrato e indolencia de parte de los profesores de la escuela.

La normal rural de Amilcingo se ha caracterizado por la firmeza de sus estudiantes, por su activismo, por sus altos niveles de ideologización y su capacidad de manifestarse a la primer provocación. Lo que desde el mes de abril comenzó a suscitarse en ese plantel educativo fue del conocimiento de las autoridades, pero salvo el director del IEBEM y la directora de la escuela, nadie más dio importancia a los hechos, quizá por la lejanía del lugar o porque las jóvenes pertenecen a un estrato social muy humilde.

La directora del plantel Cristina Quiroz logró contener la crisis hasta donde pudo, pero la necesidad de los maestros con el apoyo del líder se la Sección 19 del SNTE descompuso las cosas al punto que la de esta semana pudo ser una marcha muy dura, con violencia y más agresividad de la que vimos el año pasado, cuando quemaron colchones afuera del palacio de gobierno en Cuernavaca.

Antes de que las jóvenes acudieran a la capital hubo una intensa operación política de Leandro Vique y Cristina Quiroz con las y los estudiantes de Amilcingo y de las diversas normales que llegaron en apoyo; la presión disminuyó gracias a lo que se habló el fin de semana, por ello que cuando las alumnas llegaron el martes a Cuernavaca no portaban pasamontañas, señal de que llegaban dispuestas a dialogar.

Pero la clave de la solución a esta historia estuvo en la intervención directa de Margarita González Saravia, quien a diferencia de otros mandatarios dialogó personalmente con la representación estudiantil y escuchó de viva voz sus peticiones. Su presencia y disposición al diálogo marcó la pauta en la reunión y permitió que los acuerdos se lograran sin presiones externas. La gobernadora confirmó con hechos que su discurso de apertura y tolerancia es real y no solo una expresión demagógica; encabezar la mesa de trabajo permitió destensar la situación, conectar con la comunidad normalista y evitar que la presencia de los estudiantes en la capital derivara en actos de violencia. Lo que hizo la gobernadora es histórico, no

había ocurrido hace muchos años y merece reconocimiento. Como sucedió con la negociación presupuestal, cuando ella misma dialogó, negoció y acordó, en el caso de Amilcingo fue la propia gobernadora quien alcanzó puntos de acuerdo. Por cierto, en esta trama la secretaria de educación Karla Aline Herrera mostró que no domina el tema y que desconoce la situación que se vive en la normal. Ojalá no sea así con las demás áreas a su cargo.

• nota

El secretario de seguridad pública estatal Miguel Ángel Urrutia confirmó que Luis Noé Bretón, ex director de protección civil en el gobierno de Antonio Villalobos estaría implicado en el secuestro de la chef Zahie Téllez y su esposo, ocurrido en noviembre pasado. El exfuncionario municipal formaría parte del grupo delictivo Los Mayas, liderado por Abel Maya.

En su conferencia de prensa bisemanal, el responsable de la seguridad estatal enumeró los operativos y acciones realizadas por la secretaría, además de puntualizar hechos destacados como la desarticulación de bandas, cateos y detención de generadores de violencia.

Junto a Noé Bretón fue aprehendido un sujeto de nombre Marco "N", alias El Matute y/o El Marino, policía en activo de Huitzilac y parte del grupo delictivo Los de Siempre y/o Los Mayas. En el lugar de la captura, dentro del poblado de Chamilpa, habrían sido enterrados varios cuerpos de personas que fueron privadas de la vida por este cártel, incluidos los propietarios del terreno.

La detención de estos personajes es significativa porque a decir de las autoridades, se trata de una célula delictiva muy peligrosa, generadora de violencia, a quienes se atribuyen varios de los asesinatos ocurridos en las últimas semanas en la zona metropolitana del estado. Ponerlos tras las rejas ayuda a las tareas de pacificación en las que participan funcionarios de los tres poderes y los tres niveles de gobierno. En esta historia surgen en paralelo los nombres de dos expresidentes municipales, porque dos de los detenidos fueron figuras muy cercanas a ellos: Antonio Villalobos, alcalde de Cuernavaca y Rafael Vargas, alcalde de Huitzilac.

El trabajo de seguridad no para y consigue buenos resultados, el problema surge cuando los jueces liberan a los delincuentes.

• post it

La buena: Cuentan en los pasillos de poder que en el gabinete estatal ya no hay dos grupos.

La mala: Dicen que ahora son cuatro.

La peor: Y todavía no se cumple un año de gobierno

• redes sociales

Si todo marcha bien y sobre ruedas, no hay nada de qué preocuparnos, ni existen motivos para enojarse.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco



Fue director de Protección Civil, Noé Bretón Pérez

Exservidor de Cuernavaca, miembro de banda criminal

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) confirmó que el ex titular de la Dirección de Protección Civil de Cuernavaca, Noé Bretón Pérez, es integrante del grupo delictivo “Los de Siempre” o “Los Mayas”, señalado como responsable de diversos secuestros, entre ellos el de la chef Zahie Téllez. Así lo informó en conferencia de prensa el titular de la SSPC, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que el exfunciona-

rio municipal durante la administración de Antonio Villalobos Adán participó en distintos secuestros registrados principalmente en el municipio de Huitzilac. “No solamente se trata del secuestro de esta reconocida chef en Huitzilac. Durante los últimos años ocurrieron varios secuestros en los que esta célula participó. En la actual administración, mediante coordinación con la fiscalía, se corroboró que estas personas están directamente relacionadas con el caso, aunque aún falta detener a más implicados, ya que no fue

una acción de un solo grupo. Las demás personas están identificadas y por eso lo damos a conocer”, explicó. El jefe policiaco agregó que, además del exfuncionario, también fue detenido en el operativo realizado recientemente en el poblado de Chamilpa un policía en activo del municipio de Huitzilac, quien estaría relacionado con otros delitos. “Marcos ‘N’ de 48 años, es exelemento municipal y en su historial figura haber trabajado como custodio en el penal de Atlacholoaya. Cuenta con un Informe Po-

licial Homologado (IPH) por homicidio imprudencial del 1 de agosto de 2003 en Cuernavaca, así como un IPH por faltas administrativas en 2012 en la misma ciudad”, detalló. Finalmente, Urrutia Lozano señaló que ambos detenidos pertenecen al grupo criminal “Los de Siempre” o “Los Mayas”, liderado por Abel Maya y Marco Antonio, alias “el Tom”.



Los concesionarios del transporte van a revisión

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno del estado anunció que revisará y actualizará el padrón de concesionarios, con el objetivo de contar con un registro ordenado y confiable. La decisión surge tras la detención de un supuesto líder transportista de Cuautla, acusado presuntamente por extorsionar a operadores de rutas. El coordinador de Movilidad, Jorge Alberto Barrera Toledo, explicó que la actualización busca consolidar un padrón veraz y accesible que permita ofrecer un servicio de transporte seguro y eficiente. “En principio haremos una actualización de datos para verificar quiénes forman parte del padrón”, señaló. Barrera Toledo informó que, en lo que va de la administración de la gobernadora

Margarita González Saravia, se han regularizado 850 unidades, entre vehículos y motocicletas, mediante el pago del refrendo vehicular. Además, anunció el arranque de una campaña de regularización dirigida a automóviles y motocicletas que circulan con permisos provisionales, como parte de una estrategia de seguridad. Finalmente, estimó que con esta campaña



se podrán regularizar más de seis mil motocicletas en la entidad.

Cambiarán Constitución estatal para elegir TUJPA

GERARDO SUÁREZ

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso de Morelos, Rafael Reyes Reyes, anunció que la bancada modificará la Constitución Política del Estado para acatar el mandato de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó incluir la elección popular de un magistrado del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUPJA). La votación se llevará a cabo en el año 2027. El diputado explicó que la reforma constitucional que habían aprobado previamente solo contemplaba la elección popular de los jueces de segunda instancia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). En aquel momento, se dejó fuera al TUPJA con el argumento de que sus integra-

tes debían ser especialistas en la materia. No obstante, Reyes Reyes aceptó que ahora están obligados a cumplir con la resolución del TEPJF, la cual detalla los argumentos, tiempos y procedimientos que deben seguir para realizar el cambio. Por lo tanto, los ayuntamientos también deberán responder a esta decisión y preparar el camino para que la ciudadanía elija a un magistrado del TUPJA mediante el voto en las elecciones de 2027. Cabe señalar que en la armonización de las reformas federales del Poder Judicial, no se acordó por parte de los integrantes de la Legislatura Local que Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes. La votación se llevará a cabo en el año 2027 como si ocurrirá con el Tribunal Superior de Justicia, del cual depende el TUJA.



Mujeres de la Independencia

MORELOS: TIERRA DE LIBERTAD

FIESTAS PATRIAS 2025

13 DE SEPTIEMBRE

CARTELERA CULTURAL

Explanada del Museo Regional de los Pueblos de Morelos, Palacio de Cortés.

17:00 hrs. Rondalla de Oro de la UAEM.	18:00 hrs. Orquesta Sinfónica de la UAEM.	19:00 hrs. Guasmole Son - Tradición
---	--	--

FERIA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL

Calle Miguel Hidalgo, frente a Palacio de Cortés | 12:00 hrs.

CHARREADA

Lienzo Charro El Capote | 09:00 hrs.

FINAL DEL TORNEO DE FUTBOL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Unidad Deportiva Centenario | 08:00 hrs.

morelos.gob.mx



Baja el delito y se tienen relevantes detenciones

Se ha golpeado a las 4 bandas de robacoches

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que en Morelos operan al menos cuatro bandas dedicadas al robo de vehículos, este delito ha registrado una disminución en su incidencia gracias a los operativos coordinados con autoridades federales y de otras entidades.

Así lo informó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien destacó que el acuerdo en materia de seguridad firmado con autoridades de otros estados permitirá reducir aún más este ilícito, el cual ha descendido un 24 por ciento en los últimos meses.

“Hay que recordar que en marzo y abril la incidencia se había incrementado. Sin embargo, en el último trimestre en el Estado de México bajó 40 por ciento, y en Morelos logramos una disminución del 24 por ciento aún sin contar con cámaras”, expresó.

plicó.

El jefe policiaco reconoció que en la entidad operan cuatro grupos principales dedicados al robo de vehículos, de los cuales ya se han detenido varios integrantes. Subrayó que no se bajará la guardia hasta desarticular por completo a estas organizaciones.

“Al día de hoy tenemos identificados cuatro grupos principales: el grupo delictivo

de ‘Los Mayas’, en el que ya fueron desactivadas al menos cinco células con un total de 25 detenidos, incluso familiares directos de los líderes; un grupo ligado a ‘La Familia Michoacana’ en la zona de Paltos de la Estación, dedicado a robar vehículos y trasladarlos por la autopista hacia Amacuzac, Puente de Ixtla y Emiliano Zapata, donde los almacenan en terrenos; y otro grupo proveniente de Puebla espe-

cializado en el robo de camionetas, que utiliza la autopista Siglo 21. En todos los casos ya hemos realizado detenciones en flagrancia”, detalló.

Finalmente, Urrutia Lozano aseguró que se mantendrán los operativos para combatir a los grupos de la delincuencia organizada que operan en la entidad.

En maternidad subrogada analiza Congreso legislar

GERARDO SUÁREZ

La diputada Melissa Montes de Oca,

presidenta de la Comisión de Igualdad y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Morelos, informó que se ha comenzado a analizar la posibilidad de legislar en materia de maternidad subrogada, luego de que una organización civil solicitara formalmente abrir el debate.

Según la legisladora del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), recientemente recibió en su oficina un documento en el que se plantea iniciar un diálogo sobre este tema, particularmente con el fin de brindar una opción legal a mujeres que no pueden tener hijos y buscar recurrir a la gestación subrogada. “Hay una organización civil, proveniente de la Ciudad de México, que se ha acercado al Congreso a través de la comisión que presido. La intención es entablar un diálogo para incluir este tema en la agenda política y pública del estado”, señaló Montes de Oca.

La diputada recalcó que aunque ninguna colectiva del estado ha solicitado directamente esta legislación, considera que Morelos debe estar listo para abordar temas controvertidos como la maternidad subrogada, pues forman parte de la vida cotidiana y personal de muchas personas. Asimismo, reconoció que existen otros temas pendientes en el Congreso, como la despenalización del aborto, que aún no han sido legislados a pesar del avance en comisiones. No obstante, dijo que el tema de la maternidad subrogada podría avanzar con mayor rapidez si se establece como una prioridad en la agenda legislativa.

“Este asunto debe discutirse con seriedad, porque representa una alternativa para muchas mujeres. Es tiempo de que Morelos abra el debate sobre estos temas y los lleve a la agenda pública”, concluyó.

Distribuidores de autos, dañados por caso Nissan

GUADALUPE FLORES

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) reconoció que el cierre de la planta automotriz Nissan en Morelos, previsto para el próximo año, generará afectaciones en el sector.

En entrevista, Susana Cortés Nieto, gerente general de AMDA en la entidad, informó que con el cierre definitivo de la armadora japonesa se prevé una disminución en la venta de vehículos de entre 5 y 10 por ciento.

Explicó que, aunque la distribución de unidades de la marca en las cuatro agencias que operan en Morelos no sufrirá afectaciones directas; sin embargo, sí se resentirá la ausencia de más de cuatro mil trabajadores de la planta, quienes eran compradores potenciales.

Cortés Nieto detalló que, pese a esta expectativa, en lo que va del año las ventas han mostrado un ligero incremento del 0.34 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

Sin embargo, reconoció que el mercado se encuentra estancado.

“En agosto se comercializaron mil 871 unidades; tenemos un estancamiento derivado de la situación económica, aunque de enero a agosto suman más de 14 mil unidades vendidas”, puntualizó.

En materia de seguridad, confirmó que mantienen diálogo con las autoridades.

“Estamos por sostener una reunión con el secretario de Seguridad Pública del estado para establecer protocolos más robustos de prevención”, concluyó la representante de AMDA en Morelos.

CAMPEONATO NACIONAL DE BÉISBOL U15-16

Femebe
Federación Mexicana de Béisbol, A.C.

MORELOS 2025

SEDES

CUERNAVACA - ZACATEPEC
YECAPIXTLA - JONACATEPEC

6 al 13 de septiembre

ENTRADA GRATIS

Consulta roles de juegos y resultados en: facebook.com/indem.morelos

Logos of sponsors: CONADE, Educación, Femebe, Pur la paz, MORELOS, INDEM, and others.

El campo padece gran déficit de mano de obra

GUADALUPE FLORES

El campo de Morelos atraviesa un déficit de mano de obra cercano al 25 por ciento, reveló Julio Padilla Trujano, dirigente estatal de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA).

En entrevista, explicó que la situación es grave, principalmente porque los jóvenes han dejado de interesarse en trabajar en

el agro. Detalló que, desde hace meses, productores locales se ven obligados a contratar jornaleros provenientes de Guerrero y Oaxaca, e incluso a migrantes centroamericanos que cruzan la entidad en su camino hacia Estados Unidos.

“El campo se está volviendo viejo, porque a los jóvenes no les interesa trabajar ahí, ya que relacionan el campo con la pobreza. Prefieren dedicarse a otras actividades,

aunque no necesariamente al estudio”, afirmó.

Padilla Trujano indicó que la escasez de trabajadores agrícolas comenzó hace varios años, pero en los últimos meses se ha agudizado.

Señaló que la implementación de algunos programas de apoyo gubernamental también ha incidido en que muchas personas dejen de laborar en el campo, mientras

que otra parte de la fuerza laboral ha migrado a sectores como la manufactura o la construcción.

Finalmente, advirtió que el campo morelense no solo enfrenta la falta de mano de obra, sino también los efectos de la sequía y la presencia del crimen organizado.



Poder Judicial ha dado de baja a cuatro jueces

EDMUNDO SALGADO

Un total de cuatro jueces han sido dados de baja desde el inicio de la actual administración del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), debido a diversas irregularidades que ya se encuentran bajo investigación.

Así lo informó el magistrado Francisco



Hurtado Delgado, quien precisó que, con la llegada de Juan Emilio Elizalde Figueroa a la presidencia del TSJ, no se permitirán actos de corrupción ni prácticas irregulares, por lo que hasta la fecha han sido separados de su cargo cuatro jueces del Poder Judicial.

“En lo que corresponde a esta nueva integración, estamos hablando de unos cuatro jueces que han sido suspendidos hasta ahora y seguirán así hasta que se concluya la investigación oficial y se emita una resolución”, explicó.

El magistrado añadió que también se detectaron diversas quejas iniciadas en años anteriores contra el actuar de algunos jueces. Sin embargo, precisó que varias ya prescribieron, mientras que otras continúan en proceso de investigación.

“Sí encontramos un cúmulo de investigaciones y quejas; algunas de ellas ya prescribieron, precisamente porque así lo

establece la ley, y otras siguen su curso. Estamos hablando de entre 50 y 60 que permanecen vigentes”, detalló.

Finalmente, Hurtado Delgado señaló que algunas de estas quejas fueron presentadas hace más de dos años.

Aplauden que el titular del TUJPA tenga que ser electo

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos celebraron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara que la presidencia del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) sea renovada en la elección judicial de 2027.

Así lo informó el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, quien destacó que esta determinación era necesaria, ya que el tribunal encabezado actualmente por Adriana Pineda Fernández forma parte del Poder Judicial, por lo que también debía someterse a votación. En este sentido, calificó la resolución como un paso importante para fortalecer la justicia dirigida a este sector de la población.

“De acuerdo con la Constitución, lo hemos señalado muchas veces: el TUJPA es parte del Poder Judicial, por lo tanto,

debió haber sido incluido en la reforma judicial para la elección. Desafortunadamente no fue así, y no fue sino hasta que un ciudadano acudió al tribunal electoral e interpuso un juicio de protección por omisión”, explicó.

El litigante añadió que también debería contemplarse al Tribunal de Disciplina Judicial, con el fin de que sus integrantes sean elegidos por los ciudadanos y no por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

“El Tribunal de Disciplina Judicial, que a nivel federal ya se instauró en todos los estados de la República, en Morelos depende directamente de los magistrados en funciones, quienes lo integran. Eso rompe con todo el esquema de la reforma judicial, ya que la esencia de dicha reforma era contar con dos tribunales independientes”, concluyó Paredes Sotelo.

SEMANA ESTATAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL 2025

15 al 19 de septiembre

Fortalezamos juntos la **cultura de la prevención** para estar preparados ante emergencias.

Capacitaciones
Talleres
Simulacros

¡Tu prevención salva vidas!

Consulta las actividades en:
morelos.gob.mx/proteccion-civil

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

CEPCM
COMITÉ EJECUTIVO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

PC Cuernavaca insiste en cuidado con la pirotecnia

Con motivo de las celebraciones del Mes Patrio, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, hace un llamado a la población a evitar los disparos al aire libre, el uso de pirotecnia y, sobre todo, a no adquirir productos clandestinos que pongan en riesgo la seguridad física de las familias.

La pirotecnia implica la manipulación de sustancias inflamables, explosivas y tóxicas que pueden provocar incendios, quemaduras y lesiones graves. Por ello, la Coordinación Municipal de Protección Civil reitera la importancia de una gestión responsable para prevenir accidentes y minimizar los impactos en la salud y el entorno social.



Protección Civil Cuernavaca recomienda seguir las siguientes medidas preventivas en caso de que se utilice pirotecnia:

- Evitar el uso de pirotecnia; priorizar espectáculos autorizados y organizados por personal capacitado.
- Haz un uso responsable de los juegos pirotécnicos y nunca permitas que niñas y niños los manipulen.
- No los almacenes en casa; si es necesario, colócalos en un lugar fresco, ventilado y fuera del alcance de menores.
- Nunca los guardes en los bolsillos, ya que la fricción puede provocar explosiones y quemaduras.
- Supervisa en todo momento a niñas y niños durante el uso de fuegos artificiales.
- Extrema precauciones para evitar quemaduras y lesiones graves.
- No los acerques a la boca ni los inhales; pueden intoxicarte.
- Lava tus manos después de



manipularlos.

- No intentes encender cohetes que hayan fallado previamente.
- Enciende los artefactos de uno en uno y nunca dentro de envases de vidrio o plástico, ya que los fragmentos

pueden salir disparados y causar heridas.

El Ayuntamiento de Cuernavaca exhorta a la ciudadanía a disfrutar de las fiestas patrias con responsabilidad y en compa-

ña de sus seres queridos, privilegiando siempre la seguridad personal y familiar. En caso de emergencia dentro del municipio, marcar de inmediato al 777-312-12-74. Recuerda: la seguridad es responsabilidad de todas y todos.



PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL
*** 50%**
DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

* Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

* EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL
15%
DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Rehabilitan drenaje sanitario en la col. Cuauhtémoc en Jojutla

El presidente de Jojutla, Alan Martínez García, acompañado de los integrantes del Cabildo, vecinos, personal docente y alumnos del Jardín de Niños Eva Sámano de López Mateos, dio inicio a los trabajos de rehabilitación de 169 metros lineales de drenaje sanitario en las calles Bartolomé de las Casas y Riva Palacio, en la colonia Cuauhtémoc, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de este servicio básico. El director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Raúl He-

rera Flores, detalló que esta obra forma parte de las acciones de infraestructura básica financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio fiscal 2025, y que tendrá un impacto directo en las niñas y niños del plantel, así como en las familias que habitan estas importantes calles. Señaló que el tiempo estimado de ejecución es de 45 días naturales, con el compromiso de redoblar esfuerzos para reducirlo. Por su parte, Ana Aurora Leana Corona,

directora del plantel, en representación del personal docente, la comunidad estudiantil y los padres de familia, explicó la difícil situación que enfrenta la institución durante la temporada de lluvias debido al mal estado del drenaje.

Celebró la puesta en marcha de esta obra, que permitirá su correcto funcionamiento y garantizará la seguridad de los pequeños.

Asimismo, la vecina Lilia Román reconoció y agradeció que finalmente se realice esta rehabilitación, destacando que la red

de drenaje tiene más de 30 años de antigüedad, se encuentra obsoleta y representa un riesgo para la salud de la comunidad.

El alcalde subrayó la importancia de esta acción, que beneficiará de manera directa a las familias de la zona y a los alumnos del jardín de niños, al reemplazar una red deteriorada por el paso del tiempo y asegurar así su óptimo funcionamiento.

En el evento también estuvieron presentes el regidor Miguel Ángel Díaz López, la regidora Pamela Heredia del Orbe y el comité ciudadano de la obra.



Los niños de 1° y 2° de primaria, con mochilas

El Ayuntamiento de Jiutepec ha comenzado con la entrega de mochilas para los más pequeños de 1ro y 2do de primaria.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas y personal del municipio estarán realizando la entrega a los estudiantes que aún faltaban, te invitamos a no faltar a tu escuela para recibir tu mochila.

#EsteRegresoClases #Jiutepec #EntregadeMochilas



UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

7774538343
 fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Habr  un est mulo audiovisual para ayuda a industria f lmica

En el marco de su participaci n en el foro MEXAV, celebrado en los Estudios Churubusco, el Gobierno del Estado de Morelos, “La tierra que nos une”, dio a conocer que prepara la implementaci n de un programa de est mulos a la industria audiovisual mediante un esquema de

Durante el foro MEXAV, el secretario estuvo acompa ado por Jos  Antonio Esparza, delegado de la C mara Nacional de la Industria Cinematogr fica (CANACINE) en Morelos. En su mensaje, Sergio Fuentes Rodr guez, director de Industrias Creativas de la Secretar a de Eco-

tierra que nos une y, sin duda, la primavera de M xico.

La industria f lmica en M xico ha experimentado un crecimiento notable en los  ltimos a os, gracias en parte a la inversi n extranjera y los incentivos gubernamentales. Jalisco, Morelos, Baja California y Durango han sido algunos de los estados que han desarrollado programas de incentivos y infraestructura especializada para atraer producciones cinematogr ficas. Estos esfuerzos han sido coordinados con la Secretar a de Econom a federal para crear ecosistemas atractivos para el sector creativo.

El anuncio de Netflix sobre una inversi n de 1,000 millones de d lares en producciones hechas en M xico ha intensificado la competencia entre los estados para atraer inversiones. Guadalajara, por ejemplo, cuenta con un proyecto de infraestructura ligado a la industria creativa llamado Ciudad Creativa Digital, que funciona como un ecosistema para desarrollar talento y reactivar la econom a.

Este proyecto ha sido asesorado por el Instituto de Tecnolog a de Massachusetts y alberga empre-

para impulsar la inversi n empresarial, la capacitaci n laboral y la innovaci n tecnol gica. El Plan M xico, presentado en enero de 2025, incluye un esquema de est mulos fiscales vigente hasta el 30 de septiembre de 2030.

Estos est mulos contemplan deducciones adicionales por gastos de capacitaci n e innovaci n, beneficios fiscales para empresas que participen en proyectos de educaci n dual y apoyo fi-

Adem s, el Programa IMMEX permite a las empresas manufactureras y de servicios de exportaci n importar temporalmente maquinaria e insumos sin pagar IVA ni aranceles. Tambi n pueden obtener devoluciones aceleradas de IVA y facilitar exportaciones de bienes manufacturados en M xico.

La industria f lmica mexicana tambi n se ha beneficiado de la creaci n de programas de for-



cash rebate, con el que se busca atraer m s producciones cinematogr ficas, series, comerciales y realities. El anuncio oficial se realizar  en el Encuentro F lmico de Morelos, programado para el 22 de noviembre.

Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo de Morelos, explic  que esta pol tica p blica responde a la visi n de la gobernadora Margarita Gonz lez Saravia, quien ha instruido trabajar de forma transversal con las secretar as de Cultura y de Econom a, as  como con la Comisi n de Filmaciones de Morelos, dirigida por Francesco Taboada Tabone.

“El objetivo es que cualquier productora que demuestre su derrama econ mica en rubros como transportaci n, hospedaje, contrataci n de oficios y servicios de catering, pueda acceder hasta a un 30 por ciento de retorno mediante este incentivo. No s lo buscamos atraer pel culas, sino tambi n series, comerciales y realities que representen una ventana directa de promoci n para el estado”, puntualiz .

nom a, destac  que “junto con el Gobierno de Morelos hemos construido un polo creativo que tendr  como objetivo posicionar a las industrias audiovisuales como motor de desarrollo econ mico, porque el estado cuenta con el potencial cultural y tur stico para consolidarse como sede natural de esta actividad”.

Actualmente, el estado registra m s de 40 producciones en lo que va del a o, con una derrama superior a 30 millones de pesos en los primeros nueve meses de 2025. Sin embargo, se estima que la cifra es mayor, ya que diversas producciones operan de manera independiente sin reportar a la Comisi n de Filmaciones. “Con el cash rebate podremos ordenar la actividad, garantizar mayor control y fortalecer el impacto econ mico en beneficio de la ciudadan a”, a adi  Altafi Valladares.

El Encuentro F lmico reunir  a productoras nacionales, l deres de la industria, autoridades del sector y representantes de comisiones f lmicas de entidades vecinas. Habr  paneles y conferencias para socializar las reglas de operaci n del programa y consolidar a Morelos como polo estrat gico del audiovisual en el centro del pa s, con el respaldo de instancias federales, de empresas como Amazon y Netflix, y del acompa amiento de CANACINE. De esta manera, el Gobierno estatal reafirma su compromiso con la innovaci n y el desarrollo de las industrias creativas, porque Morelos es la



sas especializadas en animaci n e inteligencia artificial. La creaci n de un modelo donde convergen pol ticas p blicas, academia e industria ha sido clave para el  xito de Jalisco en atraer inversiones.

Sin embargo, uno de los desaf os que enfrenta la industria es la falta de datos precisos sobre el sector. Muchos negocios creativos se registran gen ricamente como “despachos”, lo que dificulta medir su impacto real. Para resolver esto, la pr xima Ley de Industrias Creativas de Jalisco incluir  un censo exhaustivo para identificar a los estudios de animaci n y artesanos no registrados.

A nivel nacional, el gobierno ha implementado est mulos fiscales

Evaluaci n analizar  proyectos relacionados con adquisici n de bienes de activo fijo, colaboraciones en educaci n dual y desarrollos tecnol gicos orientados a obtener patentes o certificaciones iniciales. Tambi n determinar  los montos m ximos de los est mulos aplicables en cada ejercicio fiscal y emitir  constancias de cumplimiento para los proyectos aprobados.

Los incentivos fiscales tambi n est n disponibles para empresas que inviertan en investigaci n y desarrollo. Estas empresas pueden deducir hasta un 30% adicional del ISR por gastos de innovaci n, siempre que est n debidamente registrados ante el CONACYT o el SNI.

nanciero a inversiones en bienes nuevos de activo fijo y proyectos para obtener patentes. Las empresas interesadas deber n presentar su solicitud para acceder a los incentivos, siguiendo los lineamientos que el Comit  de Evaluaci n emita. El Comit  de

maci n y capacitaci n en estados como Jalisco y Morelos. Estos programas buscan desarrollar el talento local y atraer inversiones extranjeras.

La competencia entre los estados para atraer inversiones ha llevado a la creaci n de pol ticas innovadoras para atraer producciones cinematogr ficas. El cash rebate, por ejemplo, consiste en ofrecer reembolsos a la inversi n a cambio de contrataci n de talento y servicios regionales.

En este contexto, la industria f lmica mexicana sigue creciendo y diversific ndose, con nuevas oportunidades para los talentos locales y las empresas extranjeras. La productora estadounidense Netflix ya ha iniciado su b squeda de locaciones y proyectos para filmar en M xico.



Protesta de exburócratas por el Instituto de Crédito

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de exigir su incorporación al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del gobierno del estado, jubilados y pensionados de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano se manifestaron la mañana de este miércoles y bloquearon diversas calles del Centro Histórico de Cuernavaca.

Alrededor de las 09:00 horas, cerca de 81 jubilados cerraron la circulación vehicular sobre la avenida Morelos, a la altura del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, para demandar que se les brinde esta

prestación, la cual les permitiría acceder a los créditos que ofrece dicho organismo.

“Estamos luchando para que se nos regrese al Instituto de Crédito. Tenemos tres años solicitando esto, pero en realidad los diálogos con el alcalde se han dado apenas en los últimos tres meses”, explicó Carlos Pedroza, vocero de los inconformes.

Detalló que, con el paso de los años, esta prestación dejó de otorgarse a los jubilados debido a que el ayuntamiento de Cuernavaca incumplió con el pago de las aportaciones correspondientes al instituto. A ello se suma

que tampoco se realizaron los depósitos de los créditos de los trabajadores, a pesar de que las cuotas eran descontadas directamente de la nómina.

“Conforme nos fuimos jubilando, nos fueron quitando estas prestaciones. No entendemos la razón por la cual no se continuó con ellas. Hubo errores en administraciones pasadas que retenían los pagos: el patrón debía aportar 2.25 por ciento y el trabajador otro 2.25, pero no se trasladaban al Instituto de Crédito. Esto generó un gran rezago en los pagos e incluso los préstamos de los compañeros no eran cubiertos, a pesar de que aquí en

el ayuntamiento sí se les descontaban”, señaló. Pedroza advirtió que los jubilados continuarán

con sus movilizaciones hasta que se les restituya el acceso a dicha prestación.



Con buenas cuentas para comparecer se dice Urrutia

EDMUNDO SALGADO

De cara a la comparecencia que sostendrá en los próximos días ante diputados del Congreso de Morelos, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, afirmó que está listo para rendir cuentas, pues se dijo satisfecho con los resultados obtenidos en los últimos meses.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario señaló que presentará un informe detallado de las acciones realizadas y agradeció a los legisladores locales el respaldo para impulsar reformas orientadas a combatir la delincuencia y fortalecer la convivencia social.

“Estamos listos. Creo que es un ejercicio que debemos realizar. En la SSPC tenemos conferencias de prensa cada 15 días; llevamos cerca de 20, y algo similar a lo que ahí hemos presentado se mostrará a los diputados. Definitivamente, ellos nos han apoyado con diversas iniciativas, por lo que este ejercicio será positivo para todos”, explicó.

Urrutia Lozano destacó que los resultados alcanzados han sido relevantes en materia de reducción de delitos, particularmente en homicidios.

“Debemos sentirnos satisfechos porque estamos recuperando la confianza ciudadana. Al día de hoy hemos reducido los

homicidios en un 33 por ciento. También hay que señalar que no contábamos con la inversión en el C5, que apenas está por iniciar, ni con el número suficiente de elementos policiales”, precisó.

Finalmente, aseguró que también se ha fortalecido la confianza de la población hacia las instituciones, lo que se refleja en un mayor número de denuncias ciudadanas.



Se suma Morelos a la estrategia de registro de mexicoamericanos

El gobierno de Morelos, a través de la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, se suma a la estrategia nacional denominado “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México Americana”, informó el titular de la dependencia, Sergio Israel González Macedo.

En este sentido, señaló que el objetivo es garantizar el derecho a la identidad de la población México Americana, mediante el registro de nacimiento y asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), además de facilitar los procesos de inscripción de las actas de nacimiento de la población nacida en los Estados Unidos de América, y que sean hija o hijo de padre, madre o ambos de nacionalidad mexicana, lo que simplifica el trámite de

la apostilla para la obtención del acta de nacimiento mexicana.

Además, informó que se atiende a todas las personas, particularmente niñas, niños o adolescentes nacidos en la unión americana, descendientes de mexicanos que no cuenten con su registro de nacimiento y su CURP.

Los requisitos que se necesitan son: Acta de nacimiento de Estados Unidos, pasaporte (si se tiene), acta de nacimiento, INE y CURP de mamá o papá, las y los interesados pueden acudir a las oficinas de la Dirección General del Registro Civil ubicadas en Calle de la Luz número 88, colonia Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca.



Llama PC estatal a lograr mejora ante emergencias

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) sostuvo un encuentro con autoridades de los 36 municipios de la entidad, con el propósito de fortalecer las acciones preventivas y garantizar procedimientos adecuados para atender cualquier eventualidad.

naturales. Además, llamó a ser responsables en las acciones posteriores a cada evento, pero sobre todo a ser previsores para reducir, en la medida de lo posible, las consecuencias. Con estas acciones, la CEPCM reafirma su compromiso con la construcción de comunidades

Una de las funciones principales de la CEPCM es la implementación de programas y acciones para prevenir y responder a emergencias y desastres. La institución trabaja en la identificación de riesgos y la elaboración de planes de emergencia para mitigar los efectos de los desastres. Además, la CEPCM proporciona capacitación y asesoramiento a las direcciones municipales de protección civil para fortalecer sus capacidades de respuesta.

La CEPCM también se enfoca en la promoción de la cultura de la protección civil en la entidad. La institución realiza campañas de sensibilización y educación para informar a la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y respuesta. Además, la CEPCM trabaja con las escuelas y las comunidades para promover la cultura de la protección civil desde una edad temprana.

La colaboración con las direcciones municipales de protección civil es fundamental para el trabajo de la CEPCM. La institución trabaja en estrecha

La institución también realiza inspecciones y supervisiones en la entidad para garantizar la seguridad de las personas y los bienes. La CEPCM verifica que los establecimientos y las construcciones cumplan con las normas

La CEPCM identifica los riesgos y las vulnerabilidades de cada región y elabora planes de emergencia para mitigar los efectos de los desastres.

La CEPCM también se enfo-



Este ejercicio se realizó por instrucciones de la Gobernadora Margarita González Saravia, a fin de consolidar la colaboración entre municipios y el Poder Ejecutivo. En este marco, se destacó la importancia de impulsar la coordinación interinstitucional y asegurar el flujo oportuno de información que permita brindar apoyos eficaces en situaciones críticas.

Durante su intervención, el coordinador estatal de Protección Civil, Ubaldo González Carretes, enfatizó la necesidad de dejar atrás un enfoque meramente reactivo y avanzar hacia una Gestión Integral de Riesgos, donde la prevención, la planificación y la coordinación sean ejes fundamentales para proteger a la población.

Asimismo, se exhortó a los municipios a cumplir con la notificación y envío oportuno de información precisa, subrayando que solo con datos claros y en tiempo será posible implementar trabajos inmediatos y coordinados en todo el estado, lo que contribuirá a fortalecer la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia.

Por su parte, el diputado local Alfonso de Jesús Sotelo Martínez planteó la importancia de generar un fondo de contingencias para atender desastres

resilientes, preparadas y unidas frente a los riesgos, trabajando de manera coordinada con los municipios para garantizar la seguridad y el bienestar de la población de La Tierra que Nos Une.

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM)



es una institución fundamental en la entidad, encargada de prevenir y mitigar los riesgos asociados a fenómenos naturales y antrópicos. La CEPCM trabaja en estrecha colaboración con las direcciones municipales de protección civil para garantizar la seguridad de la población morelense.

colaboración con los municipios para coordinar las acciones de respuesta y mitigación de desastres. La CEPCM también proporciona apoyo técnico y logístico a las direcciones municipales para fortalecer sus capacidades de respuesta.

La CEPCM también se enfoca en la atención a las emergencias y desastres en la entidad. La institución cuenta con un equipo de respuesta rápida que se despliega en caso de emergencias para proporcionar asistencia y apoyo a las personas afectadas. La CEPCM también trabaja con las instituciones de emergencia y seguridad para coordinar las acciones de respuesta.

de seguridad y que se tomen las medidas necesarias para prevenir accidentes y desastres.

La CEPCM también se enfoca en la capacitación y el desarrollo de capacidades de los servidores públicos y los voluntarios de protección civil. La institución realiza cursos y talleres para fortalecer las habilidades y los conocimientos de los servido-

ca en la atención a las personas vulnerables en la entidad. La institución trabaja con las instituciones de asistencia social para proporcionar apoyo y asistencia a las personas que lo necesitan en caso de emergencias y desastres. La colaboración con las instituciones de emergencia y seguridad es fundamental para el trabajo de la CEPCM.

La institución trabaja en estrecha colaboración con las instituciones de emergencia y seguridad para coordinar las acciones de respuesta y mitigar los efectos de los desastres.

La CEPCM también realiza evaluaciones y seguimientos de las acciones de respuesta y mitigación de desastres. La institución evalúa la efectividad de las acciones de respuesta y identifica áreas de mejora para fortalecer las capacidades de respuesta.

La CEPCM también ha establecido alianzas con instituciones académicas y de investigación para fortalecer las capacidades de respuesta y mitigación de desastres en la entidad. Estas alianzas permiten a la institución acceder a conocimientos y tecnologías avanzadas para mejorar la respuesta a emergencias y desastres.



Amplia oferta del Centro Cultural Teopanzolco en agosto pasado

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Cultura, informó que el Centro Cultural Teopanzolco cerró el mes de agosto con un total de siete mil 903 asistentes, consolidándose como un

res, secretaria de Cultura, señaló: “El Centro Cultural Teopanzolco se ha consolidado como un espacio vivo, donde miles de personas se encuentran con el arte y la cultura. Estos resultados son reflejo del compromiso de

Broid + PRODUCTORA, ganador del concurso convocado por la Secretaría de Cultura federal y el Gobierno del estado de Morelos. El proyecto contempló un auditorio y la zona arqueológica como un conjunto integral y un espacio público significativo para Cuernavaca.

El edificio cuenta con 5 foros donde se presentan diversas actividades culturales, musicales y artísticas. Tiene un escenario al aire libre con grada para 200 personas y una plaza para espectáculos al aire libre con capacidad para 1,500 a 2,000 espectadores. La inversión para su construcción fue de 210 millones de pesos.

Desde su inauguración en agosto de 2017, el Centro Cultural Teopanzolco ha recibido a más de 80,000 visitantes y ha sido escenario de importantes manifestaciones de teatro y danza. Ha presentado a artistas de la talla de Fernando de la Mora, Lila Downs, Ana Torroja, Paté de Fuá, Jarabe de Palo y la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Centro Cultural Teopanzolco

Brasil. El Centro Cultural Teopanzolco ofrece una variedad de programas y actividades para todo público, incluyendo conciertos, teatro, danza, cine y ex-

la Sala Principal, con capacidad para 817 personas y equipada con tecnología de punta en sonido y acústica; el Lobby, un área de encuentro cultural para 350



espacio de encuentro cultural y artístico para la comunidad morelense y visitantes.

Entre las actividades más destacadas se encontró el Picnic de luna llena, realizado el 09 de agosto en colaboración con la Nueva Red de Bailadores, que logró reunir a dos mil 207 personas, convirtiéndose en una de las jornadas más concurridas del año.

Asimismo, del 21 al 23 de agosto, el recinto reportó lleno total en todas sus funciones, con la realización de Jueves Latino, la obra El Hambre y dos presentaciones de Candlelight, lo que reflejó el interés creciente del público por propuestas diversas y de alta calidad artística.

El mes concluyó con gran impulso gracias a las funciones de Luna Eva de la compañía Circo De Mente, así como el arranque de Cinema Teopanzolco, que inició su formato matiné con la proyección de La Isla de Perros, de Wes Anderson, dirigida a un público familiar. Al respecto, Montserrat Orellana Colmena-

seguir ofreciendo experiencias que transforman y enriquecen la vida comunitaria”.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de acercar el arte y la cultura a todas las personas como un derecho humano y una herramienta para el bienestar colectivo. Para conocer más sobre futuras actividades, se invita a seguir las redes oficiales del recinto, <https://www.facebook.com/CC-Teopanzolco/>. El Centro Cultural Teopanzolco se encuentra ubicado en Cuernavaca, Morelos, frente a la zona arqueológica del mismo nombre, y es un espacio que combina la historia y la contemporaneidad para crear experiencias artísticas únicas. Su nombre proviene del náhuatl “Teopanzolco”, que significa “el lugar del templo viejo”. Este sitio fue habitado por los tlahuicas alrededor del año 1200 d.C. y posteriormente dominado por los mexicas¹.

La construcción del Centro Cultural Teopanzolco inició en 2013 y fue diseñada por el despacho arquitectónico mexicano Isaac



posiciones. Su misión es ser un espacio de transformación social a través del arte y promover la inclusión y el acceso a la cultura para todas las personas.

La cartelera del Centro Cultural Teopanzolco es diversa y dinámica, con eventos que van desde meditaciones y yoga hasta conciertos de rock y presentaciones de circo contemporáneo. Los

personas; y el Foro Mirador, un espacio al aire libre con vista a la zona arqueológica y capacidad para 100 personas.

El Centro Cultural Teopanzolco también ofrece programas educativos y visitas escolares para promover el interés de las nuevas generaciones por las artes y la cultura. Su objetivo es fortalecer la identidad cultural de Morelos y construir comunidades a través del arte.

Los visitantes pueden disfrutar de las vistas panorámicas de la zona arqueológica desde la plataforma del centro cultural, que también sirve como mirador.

El edificio se integra armoniosamente con el paisaje natural alrededor de las ruinas.

El Centro Cultural Teopanzolco está ubicado en Calle Río Balsas 22, Vista Hermosa, 62290, Cuernavaca, Morelos, y su horario de visita es de martes a domingo de 8:00 a 18:00 horas. Los interesados pueden contactarlos al teléfono (777) 454-5944 o a través de su sitio web.



ha sido reconocido como una de las mejores obras arquitectónicas recientes y ha recibido premios como el Premio Oscar Niemeyer para la Arquitectura Latinoamericana 2018. Su diseño armoniza con el sitio arqueológico y genera un espacio público significativo para el público amante de las artes escénicas.

Entre los eventos que se han llevado a cabo en el Centro Cultural Teopanzolco se encuentran las temporadas de Ópera transmitidas en vivo desde el MET de Nueva York y diversos conciertos del Programa del Jazz Lincoln Center. También se han presentado compañías de danza como Guandong Modern Dance Company y Focus Danza de



CITPSi, de UAEM, organiza Jornada sobre las demencias y el Alzheimer

El Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPSi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevará a cabo su XXI Jornada sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer el próxi-

mo 20 de septiembre, informo la profesora investigadora Adela Hernández Galván.



mo 20 de septiembre, informo la profesora investigadora Adela Hernández Galván.

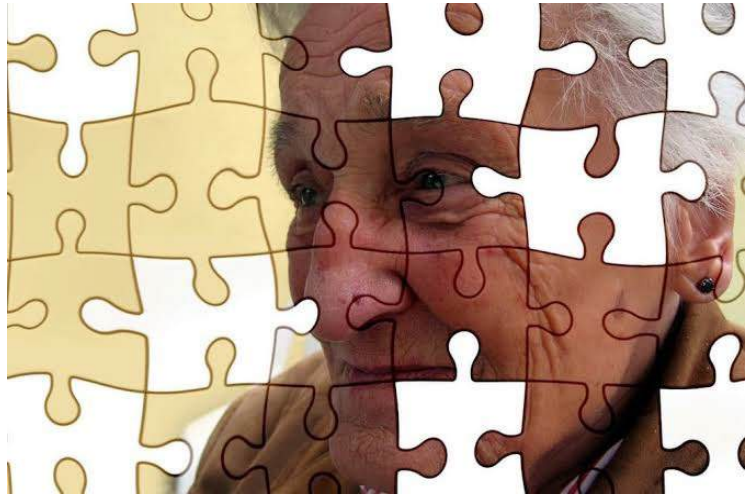
Esta jornada está en el marco del Día Mundial del Alzheimer, con el objetivo de concientizar a la población sobre la diferencia entre el envejecimiento normal y el deterioro cognitivo patológico. Adela Hernández, también cofundadora de la Asociación Morelense de Alzheimer, aclaró que la demencia no es una consecuencia natural del envejecimiento, sino que ocurre cuando el cerebro enferma. “La demen-

cia no es provocada por el envejecimiento per se, la enfermedad de Alzheimer es la causa más común de demencia, pero es importante no dejar pasar los primeros síntomas, porque muchos familiares atribuyen los olvidos a

la edad de las personas mayores, lo que retrasa el diagnóstico y el tratamiento adecuado, afectando la calidad de vida tanto del paciente como de su familia”, explicó.



Cabe mencionar que la jornada se celebra anualmente desde hace 21 años y es el principal evento de recaudación de fondos de la Asociación Morelense de Alzheimer, una organización que ofrece un grupo de apoyo mensual y gratuito para familiares de personas con demencia, por lo que el costo de asistencia es de 350 pesos.



Además contarán con la participación de destacados ponentes, entre ellos, Mariana Longoria

cerebral, incluyendo trastornos por déficit de atención, epilepsia o traumatismos.



del Instituto Nacional de Neurología y Rosa María Salinas, quienes presentarán un proyecto de prevención del Alzheimer.

Hay atención disponible para cualquier persona a partir de los 18 años, con secuelas de daño

Quienes tengan interés en la clínica de la memoria del CITPSi, pueden solicitar una pre-consulta llamando al teléfono: 777-316-7720 para ser encausadas al área de servicio correspondiente.

EDICTO

Exp. Num.: 375/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 375/2025-3, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MÁXIMO HERNÁNDEZ NOLASCO, quien falleció el tres de agosto de dos mil catorce, teniendo su último domicilio el ubicado en calle Santos Degollado, número 13, de la población de Tetelpa, municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENCIÓN

ZACATEPEC, MOR, A 22 DE AGOSTO DE 2025.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.
Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO Judicial EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ISAAC SILVAR CHAVEZ en su carácter de apoderado Legal de MARTA SERAFIN ROSALES denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes MA. GUADALUPE SERAFIN ROSALES, también conocida con el nombre de MARIA GUADALUPE MEDINA, quien falleció el 16 de agosto del 2021, siendo su último domicilio Privada de Rubén Darío número 8-5 (ocho guión cinco) colonia “Carolina”, en Cuernavaca, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 515/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de Mayor circulación dentro del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 22 de agosto del 2025.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN
Tercera Secretaria de Acuerdos.

Vo. Bo. URIEL MÁRQUEZ LARA
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos.



EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra/ radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN MANUEL PEÑA GARCIA, quien falleció el día quince de junio de dos mil veinte, denunciado por NORMA SILVIA CASTRO CORIA en su carácter de cónyuge supérstite, así como por RAFAEL PEÑA CASTRO, ADALY PEÑA CASTRO y JUAN CARLOS PEÑA CASTRO, en su carácter de descendientes, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 641/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 26 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABÚNDEZ
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
Vo. Bo.
LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, RAYMUNDO RIGOBERTO SUASTEGUI TORRES por su propio derecho, denunciando la sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus MARIA ELENA HIROMOTO YOSHINO, quien falleció el día veintitrés de diciembre de dos mil quince y tuvo como último domicilio en Calle Cuauhtémoc número 40, de la Colonia Centro, Temixco del Estado de Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 463/2025, Primer Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos; 10 de septiembre de 2025.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. BRENDA NOEMÍ ROJAS AMARO
Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. CECILIA BAHENA OCAMPO

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de diecisiete de junio de dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicado el expediente número 141/2025, relativo a la vía de Procedimiento no Contencioso la Información Testimonial de dominio a fin de que judicialmente se le declare propietaria respecto del bien inmueble ubicado en CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 56, DENOMINADO BARRIO DEL ARQUITO, DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. Se convoca a todos los interesados para que se presenten en este juzgado a deducir sus derechos, de así considerarlo necesario, así también colóquese en la puerta del juzgado el estrado correspondiente al presente auto para los efectos legales conducentes. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la información testimonial.

Nota: Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y por conducto del actuario adscrito en las puertas de este Juzgado, así como en la receptoría de rentas de la localidad del inmueble materia del procedimiento.

Zacatepec, Morelos, 07 de agosto del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTINEZ.
Vo.Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN PABLO GONZALEZ AVILES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 375/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL CUJUS MIGUEL OCAMPO HUICOCHEA; quien falleció el quince de enero de dos mil veinticinco a las nueve horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Mina, Número 10, Colonia Cuauhtémoc Tilza, Tlzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Denunciado por los Ciudadanos CARMEN CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ENRIQUEZ, ROSARIO IBETH, MAGDA NALLELY y MIGUEL ÁNGEL DE APELLIDOS OCAMPO GONZÁLEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “El Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 27 de Agosto de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MARIANELLA CASTREJÓN VILLALBA.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, a 19 de agosto de 2025.

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 323/2025-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LEONOR PEÑA SALAZAR y/o LEONOR PEÑA y GREGORIO ALVARADO BERMÚDEZ y/o GREGORIO ALVARADO, solicito a usted se sirva informar a la brevedad posible a éste Juzgado, si en los registros de la dependencia a su cargo existe disposición testamentaria otorgada por los de cujus, quienes fallecieron el día veinticuatro de febrero de dos mil ocho, y veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, respectivamente, mismos que tuvieron como su último domicilio el ubicado en: Calle Leandro Valle número 528, Colonia Guadalupita, Cuernavaca, Morelos.

Por último y a fin de evitar homónimos, me permito anexar CURP fecha de nacimiento, siendo estas:

CURP de LEONOR PEÑA SALAZAR: PESL130919MMSXLN05

Fecha de nacimiento: diecinueve de septiembre de mil novecientos trece.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

En el índice de la Tercer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CANDIDA CELINA RINCON SANTOS, nacida el trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, quien falleció el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, y su último domicilio fue el ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO, NÚMERO 15, COLONIA HERMENEGILDO GALEANA, CUAUTLA, MORELOS, denunciado por ALBERTO JAIME GUZMAN CARBAJAL, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente número 625/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 25 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

SECRETARA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

JAVIER VIVEROS HINOJOSA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 228/2024, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALEJANDRO ESAU REYES LANDA en contra de JAVIER VIVEROS HINOJOSA, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de dichos codemandados, por consiguiente, en auto de ocho de agosto del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado JAVIER VIVEROS HINOJOSA, en términos del auto del veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA.

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 30 de agosto de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **383,642**, de fecha **30 de agosto de 2025**, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE VILLA VILLOBOBOS, que se realizó a solicitud de su UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA; y, --- B).- LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE OBLIGACIONES, del señor PEDRO VILLA VILLOBOBOS, que otorgó la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión; --- C) LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, recaído en la señora ZOILA REZA AGUIAR, en razón de la renuncia al cargo de albacea por parte del mencionado señor PEDRO VILLA VILLOBOBOS, en la sucesión testamentaria del señor JUAN JOSE VILLA VILLOBOBOS; --- D).- LA DECLARACION DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN JOSE VILLA VILLOBOBOS, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ZOILA REZA AGUIAR, también conocida como ZOILA REZA AGUIAR DE VILLA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de **LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE VILLA VILLOBOBOS**, en el Periódico Oficial “**TIERRA Y LIBERTAD**”, editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario “**EL REGIONAL DEL SUR**”, y en el Periódico Oficial “**TIERRA Y LIBERTAD**”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FIAR/Fanny*
Exp. 5257-2025
Dir. 2025





AYÚDANOS A LOCALIZARLO



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS



DANIEL ROQUE CASTRO

EDAD: 27 AÑOS CONSEJO DE VULNERABILIDAD: ESTATURA: COMPLEJIÓN: TÍPO: CABELO: SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: VESTIMENTA:	SERO: MASCULINO NO 1.80 METROS ROBUSTO BLANCA GRANDES, CAFÉ OSCURO NEGRO, LACIO, CORTO NO PRESENTE PANTALÓN DE MEZCLILLA CON LOGOTIPO DE LA TIENDA 3B, PLAYERA COLOR AZUL CON LOGOTIPO DE LA TIENDA 3B, BOTAS NEGRAS, MOCHILA ROJA
LUGAR DE LOS HECHOS: FECHA DE DESAPARICIÓN:	YAUATEPEC, MORELOS 03 ABRIL DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 1ac66bdc-7855-4146-3c49-90c01158

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

☎ **77 257 7785** ☎ **77 773 08 10 ext. 200** ☎ **77 109 1248**

Boulevard Apaxtla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Mujer golpeadora enfrenta juicio por maltrato a pareja

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Esmeralda Maribel “N”, por la probable comisión del delito de violencia familiar, luego de que presuntamente agrediera verbalmente y con un arma blanca a su pareja sentimental en el municipio de Temoac.

En la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso a la femenina y le impuso no acercarse a la víctima ni su domicilio como medidas cautelares.

Además, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los he-

chos se registraron en febrero del 2021, cuando la víctima arribó a su casa en el poblado de Huazulco, en el municipio de Temoac.

Ahí, el hombre presuntamente fue agredido verbal y físicamente con un arma blanca por Esmeralda Maribel “N”, quien además habría amenazado con privarlo de la vida. Así, al continuar con las agresiones en fechas posteriores, la víctima decidió acudir a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP). Tras realizar las investigaciones, el MP ejerció acción penal en contra de Esmeralda Maribel “N”, por lo que el juez solicitó su presencia y la mujer acudió de manera voluntaria al desarrollo de la audiencia, en donde el juzgador determinó vincularla con medidas cautelares que le permitirán continuar con su proceso en libertad



#FiscaliaMorelosInforma

VINCULAN A PROCESO
A UNA MUJER
POR VIOLENCIA FAMILIAR
EN TEMOAC



Lo pescaron infraganti robando en casa y lo vinculan a proceso

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Benito “N”, por la probable comisión del delito de robo a casa habitación, luego de que presuntamente fuera sorprendido hurtando adentro de una vivienda ubicada en el municipio de Axochiapan.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 7 de agosto del año en curso, cuando la víctima arribó a su domicilio en la colonia Centro del municipio de Axochiapan.

Al ingresar, la propietaria descubrió a Benito “N” presuntamente robando diversos objetos en el interior de su casa, por lo que al verse sorprendido el hombre salió corriendo para escapar del lugar.

Tras revisar detenidamente sus pertenencias, la dueña se percató que Benito “N” le causó un detrimento patrimonial considerable, por lo que acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio

Público, quien solicitó y obtuvo un orden de aprehensión cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al masculino ante el juez que lo vinculó a proceso.

VINCULACIÓN

BENITO “N”



Jorge Alberto N cayó como el presunto culpable de un doble homicidio en 2023

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de José Alberto “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, en hechos suscitados en el municipio de Temixco.

El masculino fue detenido en el municipio antes mencionado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez que lo requiere.

De acuerdo con las indagatorias, los he-

chos se suscitaron el 15 de julio del 2023, cuando dos hombres fueron privados de la vida en la colonia Lomas de Guadalupe, en el municipio de Temixco.

Ante ello, ese día, la representación social activó el protocolo correspondiente para realizar el levantamiento de los cuerpos.

Así, derivado de las investigaciones realizadas por el agente del Ministerio Público determinó la probable responsabilidad de José Alberto “N” en el doble homicidio, por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente cumplimentada por personal de la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN
JOSÉ ALBERTO “N”



Catearon dos domicilios en búsqueda de desaparecida

Como parte de actos desarrollados por la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron órdenes de cateo en inmuebles situados en los municipios de Yauatepec y Tlayacapan.

Esto cateos se realizaron para complementar indagatorias relacionadas con la desaparición

forzada de Andrea Maylin Chino Ramos. El operativo contó con el apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos reitera su compromiso de garantizar justicia en este y en otros delitos que afectan a la sociedad morelense, en especial, a las mujeres.



Se reconoció como acosador sexual; condena de tres años

Como parte de actos desarrollados por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de tres años de prisión en contra de Iván "N", mediante un procedimiento abreviado, tras aceptar haber cometido el delito de acoso sexual en perjuicio de una adolescente.

Derivado del trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, se conoció que Iván "N" cometió el delito el pasado 28 de febrero del año en curso en el municipio de Jantetelco.

Minutos después de lo ocurrido, la víctima relató lo sucedido a sus padres, los cuales pidieron apoyo de policías que

detuvieron a Iván "N" y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien tras la denuncia abrió la carpeta de investigación.

Así, el MP especializado llevó al masculino ante el juez y debido a la contundencia de las pruebas presentadas en las diferentes etapas procesales, con la asesoría de su defensa, Iván "N" reconoció haber cometido el delito y pidió un procedimiento abreviado.

Tras ser autorizado el procedimiento, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de tres años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño causado.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

EDAD: 27 AÑOS

SEXO: HOMBRE

GÉNERO: MASCULINO

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:

NO

ESTATURA:

1.85 METROS

COMPLEJIÓN:

DELGADO

TEJ:

BLANCA

OJOS:

GRANDES, COLOR CAFÉ CLARO

CABELLO:

CASTAÑO CLARO, ONDULADO Y CORTO

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:

LUNARES DEBAJO DEL OJO IZQUIERDO Y TATUAJES: 1.- EN PECHO LADO IZQUIERDO LA LEYENDA "LUIGERO" 2.- EN BRAZO DERECHO LA LEYENDA "PERSONANTE PARECE POR MI VIDA LUGA" 3.- EN LA MUÑECA DERECHA LA LEYENDA "HUGUA JORP" 4.- EN LA MANO DERECHA EL CONTORNO DE UN CUADRO Y EN EL INTERIOR UN OJO CON UNA LAGRIMA Y EN LOS NUBLOS LA LEYENDA "TORO" 5.- EN EL BRAZO IZQUIERDO LA LEYENDA "POLLO" 6.- EN LA MUÑECA IZQUIERDA LA LEYENDA "PAOLA" Y UNA CORONA 7.- EN EL CUELLO LA LEYENDA "MARCOS"

VESTIMENTA:

PLAYERSI ROPA DE MANEJO CORTA, PANTS NEGRO, TENIS ADIDAS BLANCOS, SUPER STAR Y UNA GORRA NEGRA

LUGAR DE LOS HECHOS:

EPILIANO ZAPATA, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN:

20 DE JULIO DE 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

TC15A38335-05-18-4606-AACB-839328296A7050

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

EDAD: 14 AÑOS

SEXO: FEMENINO

GÉNERO: MUJER

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD:

NO, SI CUAL?

ESTATURA:

1.63 METROS

COMPLEJIÓN:

ROBUSTA

TEJ:

MORENA

OJOS:

CAFÉ OSCURO, GRANDES

CABELLO:

ROJIZO (TEÑIDO), QUERRADO, LARGO.

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS:

UN LUNAR TIPO MANCHA EN LA FRENTE.

VESTIMENTA:

DESCONOCER

LUGAR DE LOS HECHOS:

JOJUTLA, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN:

06 SEPTIEMBRE DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

1F70A8899-2613-4885-8687-282F2615477

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.